

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 27 de abril de 2021, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Málaga, por el que se notifica a las personas interesadas trámite de audiencia previo a cancelación de inscripción en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el anexo adjunto el acto administrativo que se indica.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Oficina Comarcal Agraria Guadalhorce-Oriental, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, planta 7, puerta 6, de Málaga, en donde podrán comparecer en el plazo de 15 días a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio para el conocimiento íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se les dará por notificado en el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

A N E X O

| Lin. | NIF/CIF | Acto notificado | Código Explotación |
|------|-----------|----------------------|--------------------|
| 1 | 26804777W | TRÁMITE DE AUDIENCIA | ES290670000725 |
| 2 | 25004101L | TRÁMITE DE AUDIENCIA | ES290390000129 |
| 3 | 14534031D | TRÁMITE DE AUDIENCIA | ES290670000897 |
| 4 | 33383571Z | TRÁMITE DE AUDIENCIA | ES290110000305 |
| 5 | 04186940C | TRÁMITE DE AUDIENCIA | ES290110000240 |
| 6 | X2278919X | TRÁMITE DE AUDIENCIA | ES290110000297 |
| 7 | 74772378E | TRÁMITE DE AUDIENCIA | ES290110000118 |
| 8 | 08740550K | TRÁMITE DE AUDIENCIA | ES290110000346 |
| 9 | 25103358P | TRÁMITE DE AUDIENCIA | ES290110000241 |
| 10 | 53697648P | TRÁMITE DE AUDIENCIA | ES290670001263 |

Málaga, 27 de abril de 2021.- El Delegado, Fernando Fernández Tapia-Ruano.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»